

Guayaquil, 13 de Abril del 2013

Señores Accionistas:  
REVOLA S.A.  
Quito

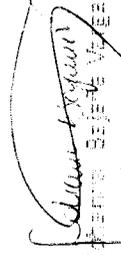
Muy señores señores,

o

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 07.04.03.2010 otorgada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1997, cumplido con presentarse a usted un informe de Comisario por el Servicio Economico con fecha 21 de Diciembre del 2012, esjando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo establecido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores, con la colaboración reservada para el desarrollo de la misma.
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han concurrido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los libros de Acciones, Expedientes de Acciones, Acciones y Accionistas, Tomero de Acciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes necesarios son llenados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para el control interno por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información es confiable.
5. Que los libros de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Que no he conocido expresamente a los Accionistas para calificar Juntas Generales. Habiendo existido a las sesiones a las que fui legítimamente citado por los Administradores y no manifiere punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera que resolver los socios.

Atentamente

  
FERNANDO SOTELO VIQUEZ  
Comisario

C.I. 1284605940